

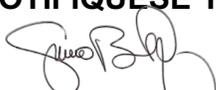
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 6300140030062017-00522-00

Para los fines legales pertinentes se pone en conocimiento de las partes, memorial de antecede, mediante el cual el Juzgado Segundo Civil Municipal de Calarcá, informa la conversión de títulos realizada a órdenes de este despacho en razón al presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;



**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO N° 209 DEL 15 DE DICIEMBRE
DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA